

**INFORME DE COMISARIO POR EL PERIODO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006**

SEÑORES:

JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MIGORTE SA.

En cumplimiento a lo reglamentado por la Superintendencia de Compañías, se procedió a observar los libros contables de la Compañía MIGORTE S.A. encontrando que los movimientos contables se han efectuado de acuerdo a las normas contables establecidas.

Se debe indicar que en el cumplimiento de mi función como Comisario de la compañía he contado siempre con la colaboración que he requerido.

Atentamente,


Eco. Raul Farías Farah.
Reg. # 1510

